621.03.01.

Urrao, 28 de enero de 2026.

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ DEL MUNICIPIO DE URRAO – ANTIOQUIA.

CERTIFICA QUE:

La Señora **FANNY YALINETH HURTADO PRETEL** con cedula N° 1.079.358.333 de Nuqui - Chocó, labora al servicio de la institución en cumplimiento del siguiente objeto contractual: **"DESARROLLAR LABORES DE PSICOLOGO EN LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD "E.B.S." CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 1033 DEL 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA Y LINEAMIENTOS QUE DESARROLLAN EL PROGRAMA, PARA LA E.S.E. HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ DE URRAO – ANTIOQUIA..'**, de conformidad con los contratos de prestación de servicios profesionales que se desarrollan a continuación:

N. CTTO	TERMINO DEL CONTRATO	FECHA DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO
154-2024	04 meses, 15 días	Del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2024	$24.750.000.oo
082-2025	03 meses, 15 días	Del 16 de enero al 30 de abril de 2025	$19.250.000.oo
OS08-2025	13 días	Del 19 de mayo al 31 de mayo de 2025	$2.383.333.oo
160-2025	26 días	Del 05 de junio al 30 de junio de 2025	$4.766.666.oo
213-2025	05 meses, 05 días	Del 08 de julio al 15 de diciembre de 2025	$30.474.999.oo

El presente certificado se expide a solicitud de la contratista interesada, para tramites personales.

Dado en Urrao, Antioquia el 22 de enero de 2026.

ALVARO JAVIER RESTREPO MONTOYA
Profesional de Talento Humano

E.S.E Hospital Iván Restrepo Gómez
Profesional Talento Humano

Colocgbia

VANZA

CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA
CON NIT: 900.325.081-7

HACE CONSTAR

Que el/la señor/a FANNY YALINETH HURTADO identificada con cédula de ciudadanía N O 1079358333, prestó sus servicios a la entidad en la siguiente fecha:

Desde el 13 de septiembre hasta 15 de diciembre de 2023.

El objeto contractual fue la Prestación de Servicios como PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR RURAL, con un valor mensual de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($3.600.334) expresado en su último contrato.

FUNCIONES

- Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio rural, de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional.
- Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno RURAL y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.
- Diligenciar con la familia el Acuerdo de Vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio).
- Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y los instrumentos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades.
- Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de evaluación, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria.
- Construir el Plan de Acción, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización territorial, mapeo de oferta y diagnóstico territorial.
- Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros familiares y comunitarios con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar
- Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio.
- Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Caso de las familias que Io requieran, de acuerdo con los criterios establecidos por el ICBF.
- Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en el marco de los Comités Técnicos Operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que tiene

o remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda

- Participar en las jornadas de asistencia técnica, lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.
- Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo.
- Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan Familiar
- Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual.
- Elaborar junto con el Gerente de Operaciones y demás miembros de la Unidad de Asistencia Técnica, la guía de oferta territorial, que comprende el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social y privada existente para las Familias en los municipios a cargo, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas
- Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.
- Todas las actividades que le sean asignadas por su supervisor o por la persona delegada por la entidad.

Se expide este certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Bello, a los 3 días del mes de enero del 2023.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el teléfono 452 38 64, celular 304 215 87 00.

Cordialmente,



OLGA LUCÍA MONTOYA CASTAÑO
Departamento Talento Humano
Autorizado por el representante legal para firma del documento

corporación
COMUNIQUÉMONOS

Medellín, 02 de agosto de 2022

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN COMUNIQUEMONOS

IDENTINTIFICADA CON
NIT. 900.155.293-1

HACE CONSTAR QUE:

La señora **FANNY YALINETH HURTADO PRETEL,** identificada con cédula de ciudadanía número **1079358333**, laboró en la Corporación en el cargo de **PROFESIONAL PSICOSOCIAL BUEN COMIENZO ANTIOQUIA ENTORNO FAMILIAR**. Desde el 07 de febrero hasta el 31 de julio de 2022, con un contrato por prestación de servicios a término fijo inferior a un año.

Lo anterior se expide a solicitud de la interesada.



JOEL SUAREZ OSPINA
Director Ejecutivo

CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA
CON NIT: 900.325.081-7

HACE CONSTAR

Que la señora FANNY YALINETH HURTADO PRETEL Identificada con cédula de ciudadanía N° 1.079.358.333, prestó sus servicios a la entidad en la siguiente fecha:

- Noviembre 06 de 2021 hasta enero 31 de 2022.

El objeto contractual fue la Prestación de Servicios Profesionales como PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR en apoyo al desarrollo de las acciones de la Modalidad mi Familia - Urbana, con un valor mensual de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/L ($2.858.910) expresado en su último contrato.

Las funciones a realizar fueron:

- Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial
- Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional.
- Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.
- Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio).
- Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y

FUNDACOBA
NIT: 805.023.177-4
CERTIFICA

A solicitud del interesado certificamos que el (la) señor (a) **FANNY YALINETH HURTADO PRETHEL** identificada con Cedula de Ciudadanía **1.079.358.333,** presta sus servicios de manera independiente a esta fundación mediante un contrato civil de prestación de servicios desempeñando el cargo de **PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR URBANO**, del programa MI FAMILIA, desde el 10 de enero al 26 de noviembre del 2020, devegando unos honorarios mensuales de dos millones setecientos noventa y un mil quinientos cuarenta y seis pesos ($ 2.791.546) M/cte

Ejerciendo entre otras las siguientes funciones:

1. Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial.
2. Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional.
3. Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.
4. Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio).
5. Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y construir con ellas, el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad, el Mapa de pertenencia actual y potencial, entre otros, según los instrumentos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades
6. Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria.
7. Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros grupales con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar.
8. Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad.
9. Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio.

Calle 5C N° 42-23 Movil: 317 3790887 Mail. teresa23hs@yahoo.es

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Yo, ELQUIN VICENTE RODRIGUEAZ DIAZ, identificado como aparece al pie de mi firma, Certifico que la señora **FANNY YALINETH HURTADO PRETEL**. Identificado con cedula de ciudanía N. **1.079.358.333**, Llevo a cabo y Ejecuto a satisfacción el siguiente contrato.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATANTE	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARIA JIMENEZ AGUDELO
C.C DEL CONTRATISTA	1.079.358.333
FECHA DE SUSCRIPCION Y NUMERO DEL CONTRATO	01/02/2019 - Contrato No. 02-2019
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA PSICOSOCIAL EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTE, JÓVENES, FAMILIA O COMUNIDAD EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE SEXO Y GÉNERO
ACTIVIDADES	a) Diseñar estrategias para la ejecución, de los talleres educativo sobre violencias por razones de sexo y género, evaluación con relación al seguimiento. b) Monitorear la sistematización de la información, para dar cuenta de los resultados. c) Orientar las estrategias para que la caracterización de las familias y la comunidad. d) gestionando una recolección de datos segura y oportuna. e) Realizar acompañamiento grupal e individual con el equipo sicosocial
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 75.000.000
FECHA DE INICIO	01/02/2019
FECHA DE TERMINACION	31/12/2019
ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado y ejecutado al 100%

Powered by CamScanner

FECHA DE EXPEDICION	07/07/2020
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN - CHOCO

ELQUIN VICENTE RODRIGUEZ DIAZ
Representante legal
NIT.901468048-0
TELEFONO: 3217805410

Powered by CamScanner